

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MANTILLA
WOLF COMERCIO ELECTRONICO S.A.
AÑO 2007**

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración financiera con relación a la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre del 2007.

- 1.- El Balance General y el Estado de Resultados presenta razonablemente sus cifras.
- 2.- En los registros contables se han aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Quito, 15 de Abril del 2008

Atentamente,


Alejandro Maldonado Pachano
COMISARIO

